

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Autónoma de Campeche (UAC)

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.campeche.gob.mx/coronavirus>

Estrategia institucional

- La Universidad organizó y presentó el curso “*Protocolos de Prevención, Seguridad y Salud para el Retorno Seguro y Escalonado a las Actividades Presenciales de la Universidad Autónoma de Campeche*”.
- La Universidad elaboró el “*Manual de Manejo y Gestión de Residuos de Protección Personal Como Acciones de Prevención ante los Lineamientos Sanitarios Implementados por la Contingencia Sanitaria Por El Sars-cov-2*”
- La Universidad elaboró el “*Manual de Procedimientos de Limpieza y Desinfección Rutinaria de Áreas y Superficies de la Universidad Autónoma de Campeche ante la Contingencia por Sars-cov-2 (Covid-19)*”
- La Universidad organizó el curso dirigido al personal de intendencia y laboratorios para el uso de sustancias desinfectantes y la gestión de residuos utilizando la información de los manuales elaborados (se organizará posterior al curso general de retorno seguro).
- Elaboración de materiales de difusión y apoyo de los siguientes temas:
 - Uso de Gel Antibacterial.
 - Lavado de Manos.
 - Desecho Adecuado del Cubrebocas.
 - Cómo Usar un Cubrebocas.
 - Uso Correcto del Cubreboca.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- La Mejor Opción Ante el COVID-19.
- Áreas y Superficies Limpias: Protocolo de Desinfección Escolar.
- Cuando Lavarse Las Manos.
- La Universidad cuenta con brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad ha definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios, con personal capacitado, para el ingreso a las instalaciones, lo que permitirá verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- En la Universidad se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- La Universidad está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para establecer acciones de coordinación que permitan brindar atención expedita a personas contagiadas con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- El Protocolo para el Retorno Escalonado a Actividades Administrativas Presenciales – UAC 2020 es el instrumento normativo que corresponde al proceso de nueva normalidad y de reincorporación a las actividades administrativas universitarias que tiene como propósito principal: Definir las medidas generales y específicas de seguridad sanitaria a implementar en las diferentes áreas académicas y administrativas de la Universidad para el retorno escalonado de actividades administrativas presenciales.

Prioridades del programa

- Proteger la salud de toda la comunidad universitaria y su entorno ante la amenaza del virus Sars-Cov2 causante del COVID-19.
- Desarrollar medidas sanitarias preventivas, para el acondicionamiento y uso de los espacios universitarios.
- Promover el cuidado de la salud, previniendo el contagio del COVID-19.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Fase de emergencia: las actividades académicas se realizarán a distancia y serán coordinadas por cada una de las direcciones de las Escuelas y Facultades de la UAC, cumpliendo con los planes de estudio de cada área; así mismo, las autoridades universitarias podrán determinar qué actividades administrativas son consideradas de carácter esencial, considerando siempre la seguridad en salud de los trabajadores universitarios. Esta fase deberá activarse, en caso de presentarse un nuevo brote anunciado por las autoridades sanitarias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Fase de nueva normalidad: aplicará para el regreso escalonado de actividades presenciales, y para el desarrollo posterior a la emergencia sanitaria, es decir, cuando el número de casos confirmados de la COVID-19 vayan en descenso y sea autorizado por las autoridades sanitarias.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Capacitación del equipo de auditores internos y Responsables de Programas Institucionales del Sistema Integrado de Gestión Universitaria del Medio Ambiente ISO 14001, de la Energía ISO 50001 y de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001, con los cursos disponibles en la plataforma CLIMSS (Todo sobre la Prevención del COVID-19 y Recomendaciones para un Retorno Seguro al Trabajo Ante COVID-19) y un curso-panel Internacional Edificios y COVID-19: "Reflexiones para una nueva normalidad en el sector de los edificios de Latinoamérica en colaboración con la UNAM".
- Elaboración de manuales: "Manual de Manejo y Gestión de Residuos de Protección Personal Como Acciones de Prevención ante los Lineamientos Sanitarios Implementados por la Contingencia Sanitaria Por El Sars-cov-2" y "Manual de Procedimientos de Limpieza y Desinfección Rutinaria de Áreas y Superficies de la Universidad Autónoma de Campeche ante la Ante la Contingencia por Sars-cov-2 (Covid-19)".
- Elaboración e impartición del programa de capacitación del curso "Protocolos de Prevención, Seguridad y Salud para el Retorno Seguro y Escalonado a las Actividades Presenciales de la Universidad Autónoma de Campeche".
- Determinación de los puntos de acceso, establecimiento de la señalética adecuada, adecuación de áreas de trabajo, así como limpieza e higienización de las oficinas administrativas y compra de equipo de seguridad personal e institucional.
- Determinación del personal que asistirá a labores presenciales, previo llenado del cuestionario de riesgos elaborado por Universidad Saludable y dar a conocer a la comunidad universitaria las medidas implementadas.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Fortalecimiento de filtros de acceso.
- Supervisión del cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene y sana distancia.
- Entrega de kits de protección a los trabajadores.
- Dotación de material de limpieza e higiene a todas las áreas.
- Verificar el funcionamiento de la señalética.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Permanencia de los filtros sanitarios e Identificación de personas con sintomatología y vigilancia del cumplimiento de horarios y jornadas escalonadas.
- Vigilancia en el abasto de materiales de desinfección y limpieza en todas las áreas de trabajo así como implementación de criterios de preparación y manejo seguro de soluciones desinfectantes para las actividades de limpieza y desinfección de las diferentes áreas y espacios universitarios por parte del personal de intendencia y de apoyo por cada Unidad Responsable.
- Implementación de criterios de seguridad y desinfección para el manejo seguro de residuos de protección personal, reúso, reciclaje y de manejo especial por parte del personal de intendencia y de apoyo por cada Unidad Responsable.
- Re-certificación del Sistema Integrado de Gestión Universitaria del Medio Ambiente en su norma de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 (septiembre) y Obtención del reconocimiento COVID-FREE a través de las ISO 45001:2018.
- Implementación de bitácoras, procedimientos y controles para el seguimiento y mejora continua de las acciones de seguridad y salud que dispongan los nuevos lineamientos nacionales, estatales e internos derivados de la actual contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2, que se están incluyendo en el Sistema Integrado de Gestión Universitaria del Medio Ambiente ISO 14001:2015), de la Energía (ISO 50001:2018) y de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018).

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Nuestra convocatoria fue emitida aclarando que se continúa en línea, sin embargo, una vez que se realicen las inscripciones al presente ciclo escolar mandaremos una encuesta como lo hicimos la vez primera y los profesores verificarán quién no está respondiendo y el 30 de septiembre tendremos reporte para:
 - a) Otorgar computadoras en comodato
 - b) Abrir los laboratorios de cómputo de las Facultades y Escuelas con las medidas necesarias.
 - c) Otorgar bajas temporales a quien lo solicite.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del Programa Especial fue autorizado por el Titular de la Universidad y el Consejo General Universitario.

Consulta del Programa Especial

- El Programa Especial se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

https://drive.google.com/file/d/12uS3kUSD_FnoHmSI9-5Vjh09uSTiVlor/view

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Esta contingencia sanitaria ha dejado ver la importancia de los programas de educación continua y de capacitación para el uso de aplicaciones y herramientas de tecnologías de la información, aun cuando sea posible realizar actividades presenciales deben ser puestas en práctica.
- Esta contingencia sanitaria ha dejado ver importancia de que a nivel organizacional se tengan creadas estructuras permanentes para los temas de la seguridad y salud, tanto a nivel de grupos colegiados multidisciplinarios, como de representantes con sus respectivos equipos de apoyo por cada área universitaria.
- Esta contingencia sanitaria ha dejado en evidencia la necesidad de que las instituciones de educación superior tengan un enfoque de sustentabilidad (medio ambiente, economía y sociedad) en su gestión administrativa, académica y de investigación para responder a los retos que imponen contingencias multifactoriales como la actual por el SARS-CoV-2.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la Universidad, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Monitorear la salud de los miembros de la comunidad universitaria vulnerable.
- Que un mayor porcentaje del personal NO académico tuviera instrucción referente al uso de herramientas de tecnologías de la información como las herramientas de google (correo, calendario, *Google Meet*, formularios, *Google Drive*, *Google Classroom* y el uso de *Google Documents* en línea), así como el uso elaboración y envío de documentos en *Microsoft Office*, para poder atender y dar continuidad a los procesos administrativos y de educación a distancia.

La Universidad considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Revisar el impacto presupuestal de las Universidades y la capacidad e infraestructura de cada una para albergar más estudiantes.